

Programación Didáctica del curso

Departamento: Agraria

Programación del módulo: 3056.

Profesor: Fernando Nadal De Diego

Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Ciclo Formativo: 2º CFGB Agro-jardinería y Composiciones Florales.

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la cual se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

El ciclo tiene una duración de 2000 horas de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidas en dos cursos

En cuanto al módulo objeto de esta programación, **Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. Código 3056**, éste es fundamental en la formación de un **Técnico Profesional Básico en Agrojardinería**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a técnicos básicos con un perfil polivalente, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, cierta autonomía supervisada y proactividad en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las

competencias. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas.

1.2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad.

En relación a la organización de los centros educativos:

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.

Con relación al Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación

Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

1.3. CONTEXTO EDUCATIVO.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 “Universidad Laboral” de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

GRADO SUPERIOR: “Laboratorio de Análisis y Control”, “Administración y Finanzas”, “Mediación comunicativa”, “Prevención de Riesgos Profesionales”, “Química Ambiental”, “Gestión Forestal y del Medio Natural” y “Educación y Control Ambiental”.

GRADO MEDIO: “Jardinería y Floristería”, “Cocina y Gastronomía”, “Gestión Administrativa” y “Laboratorio”.

FP BASICA: “Cocina y Restauración”, “Agro-Jardinería y composición floral”, “Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería”.

Descripción del grupo 2º de FP Básica y sus singularidades.

En este módulo se encuentran matriculados 5 alumnos.

El grupo presenta una conducta regular y forman una unidad acogiéndose entre ellos, pero hay que destacar una conducta de desgana y apatía ante el trabajo teórico e incluso en la práctica de los alumnos/as, por lo que es importante el trabajo de motivación con tareas atractivas y una constante comunicación sobre los objetivos a lograr por parte de los docentes. El principal objetivo del alumnado es obtener el título de ESO.

El grupo de 2º de GB de Agro-jardinería y composiciones florales lo componen cinco chicos, todos procedentes de este centro y que por tanto promocionaron el curso pasado de primero a segundo GB A y CF. Alumnos de edades entre 16 y 19 años. Residen en Málaga capital. Este Ciclo formativo lo cursan cinco alumnos, ninguno de ellos presenta necesidades educativas especiales. En la evaluación inicial se ha detectado que el alumnado tiene un nivel de conocimientos bajo, inferior a lo esperado en alumnado que ya ha superado el primer curso de GB.

Se detectan tres grupos de alumnos: los que tienen bajas capacidades de comprensión; los que no les gusta o no quieren estudiar, pero tendrían capacidades, y los que por desentendimiento o inmadurez e inconsciencia, se dejan llevar por el menor esfuerzo.

Este curso al ser un ciclo de Formación dual los alumnos van a las empresas desde el 14 de noviembre hasta el 11 de abril los jueves y viernes de cada semana. El módulo de FCT, Formación en Centros de Trabajo lo realizarán desde el 21 de abril hasta el 13 de junio.

1.4.CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO. Centro

El I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barbera. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente.

El centro en el que se aplica este proyecto es el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga, situado dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10. Este se compone de 30.959 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2019. El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas. Las demás zonas están sin urbanizar y corresponden al territorio de los Montes de Málaga. El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque hay que destacar un nivel bajo, dentro de la FP básica.

En el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga hay matriculados unos dos mil alumnos. En el centro se imparten, además de las enseñanzas de E.S.O, las tres modalidades de Bachillerato y Aula específica, los siguientes ciclos formativos de formación profesional:

Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):

- Paisajismo y medio natural
- Gestión Forestal y Medio natural
- Laboratorio de Análisis y Control.
- Administración y Finanzas Mediación comunicativa
- Prevención de Riesgos Profesionales.
- Química Ambiental.
- Educación y Control Ambiental.
- Acondicionamiento físico y Deportivo.

Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM):

- Cocina y Gastronomía
- Gestión Administrativa.Laboratorio.
- Jardinería y Floristería.

Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica:

- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales

.Programas de Formación Profesional Básica y específicos de Formación Profesional Básica (PEFPB)

- Arreglo y Reparación de artículos Textiles y de Piel.

- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales.
- Los programas que se desarrollan en el centro son:**
- Erasmus+(FP)- Erasmus+(FP) Grado superior.
- Erasmus+(FP)- Proyecto movilidad-Erasmus+(FP)Grado superior.
- Escuelas TIC 2.0
- Prácticum Máster Secundaria
- Prácticas de CC.E y Psicología
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyectos centro TIC
- Programa de centro bilingüe. Inglés
- Forma Joven en el ámbito educativo.
- Planes de compensación educativa.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Plan de apertura de centros docentes.
- Plan de igualdad de género en la educación
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Aldea.

•**Los programas en los que vamos a participar en el centro son:**

- Planes/Proyecto Educativo
- Plan de igualdad de género en educación
- Prácticum Máster Secundaria
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Inicia
- AulaDcine
- AulaDJaque
- Forma joven en el ámbito educativo
- Vivir y sentir el patrimonio
- Aldea B, Educación ambiental para la sostenibilidad

Descripción del grupo 2º de FP Básica y sus singularidades

En este módulo se encuentran matriculados 6 alumnos.

Analizando los resultados obtenidos en la Evaluación inicial realizada a principios del curso se puede decir que el grupo clase presenta un nivel bastante bajo, tanto a nivel matemático como en la expresión escrita y lectora.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

1º PE FPB (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj.

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.

2º PE FPB (Mañana)

3057. Material de floristería.
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
Unidad formativa de prevención.

1º CFGB (Mañana)

3051. Operaciones auxiliares de prep. del terreno, plantación y siembra de cultivos. (dual)
3053. Operaciones básicas de producción y mant. de plantas en viveros y jardines.
3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. (dual)

2º CFGB (Mañana)

3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (dual)
Unidad formativa de prevención.
3056. Operaciones para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. (dual)
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas. (dual)
3057. Materiales de Floristería

1º GFMN (mañana)

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales. Desdoble.
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal. Desdoble.
0811. Gestión y organización del vivero forestal.
0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
0693. Topografía agraria.
0693. Topografía agraria. Desdoble.
0814. Gestión de montes.
0814. Gestión de montes. Desdoble.
0690. Botánica Agronómica.
0690. Botánica agronómica. Desdoble.

1º GFMN (tarde)0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
0811. Gestión y organización del vivero forestal.
0693. Topografía agraria.
0814. Gestión de montes.
0690. Botánica Agronómica

2º GFMN (mañana)

0815. Gestión de la conservación del medio natural.
Libre configuración
0692. Fitopatología

- 0813. Gestión de la pesca continental
- 0790. Técnicas de educación ambiental
- 0812. Gestión cinegética
- 0816. Defensa contra incendios forestales

1º PMR (mañana)

- 0691. Gestión y organización del vivero (dual).
- 0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
- 0695. Planificación de cultivos (dual)
- 0693. Topografía agraria
- 0690. Botánica agronómica

2º PMR (mañana)

- Libre configuración (dual)
- 0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
- 0696. Gestión de cultivos (dual)
- 0692. Fitopatología (dual)
- 0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)

1º ECA (tarde)

- 0786. Medio Natural (dual)
- 0789. Métodos y Productos cartográficos (dual)
- 0793. Desenvolvimiento en el medio. (dual)

2º ECA

- 0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
- Libre configuración (dual)
- 0792. Actividades de uso público (dual)

1º J y F

- 0407. Taller y equipos de tracción (dual)0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
- 0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
- 0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
- 0409. Principios de Sanidad Vegetal
- 0404. Fundamentos agronómicos

2º J y F

- 0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
- 0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
- 0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
- Libre configuración
- 0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual)
- 0479. Control fitosanitario

2.2. Miembros del departamento

MÓDULOS IMPARTIDOS POR EL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA AGRARIA

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal.	1º JyF
	0786. Medio natural	1ºECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier	0690. Botánica Agronómica	1ºPMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (doble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (doble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Horas de coordinación DUAL	2º JyF
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	

Ildefonso Tapia Jiménez	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín	0691. Gestión y Organización del vivero forestal	1º PMR

	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYAC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2ºGFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuite		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desarrollo en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (doble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN

	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (doble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanares Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

2.3. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.

Gestión ambiental. 1º ECA.

Habilidades sociales. 2º ECA.

Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

Formación y orientación laboral. 1º CF

Empresa e iniciativa emprendedora. 1º CF.

3. **Objetivos generales del ciclo formativo**

- a) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato
- b) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral. Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- i) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno

laboral y gestionar sus recursos económicos.

- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- n) ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- u) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- v) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- w) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección

personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

- x) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución a los objetivos generales relacionados)

1. Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección
2. Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
3. Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
4. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
5. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
6. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
8. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
9. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
10. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

6. Competencias profesionales, personales y sociales

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

Unidades didácticas	Hora s	Trimes tre
----------------------------	-------------------	-----------------------

UD 1: Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente	4	1
UD 2: Labores de limpieza, mantenimiento y conservación	12	1
UD 3: Poda de árboles y arbustos	18	1
UD 4: Riego de jardines	16	1
UD 5: Abonado	16	2
UD 6: Control fitosanitario	12	2
UD 7: Céspedes, mantenimiento y su mejora	16	2
UD 8: Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamiento	10	2 -FCT

UD1: Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente

- Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales.

UD 2: Labores de limpieza, mantenimiento y conservación

- Manejo del suelo.
- Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
- Botánica. Identificación de especies.
- Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales.

UD 3: Poda de árboles y arbustos

- Poda básica de elementos vegetales.
- Técnicas, época y medios.

UD 4: Riego de jardines

- Riego de parques, jardines y zonas verdes
- El agua en el suelo.
- Comportamiento.
- Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines.
- Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.
- La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación.
- Instalaciones de riego.
- Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.
- Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.
- Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.
- Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.

8. Elementos transversales

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno.

Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros,

los temas a tratar son los siguientes:

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como una afición además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no- sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.
- La prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente: la primera unidad didáctica sirve como fundamento o asienta las bases teóricas, sin embargo, se mantiene presente durante todas las demás unidades de un modo trasversal y específico de cada temática.

9. Metodología

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El Sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

Considerar el momento evolutivo del alumnado, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo Partir de sus ideas previas o zona de desarrollo próximo

- Que tengan carácter participativo
- Sea adecuada para atender a la diversidad

Con ello se consigue realizar un aprendizaje constructivista, significativo y funcional, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades

que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

- También es necesario que el alumnado establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto modificar las ideas previas. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán debates, trabajos en equipo y discusiones ante situaciones conflictivas que llevan al alumnado a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.
- No debe olvidarse que la metodología en los ciclos a de facilitar el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad. Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para atender a la diversidad que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.
- Una estrategia pedagógica común es la de proponer actividades, enlazadas al propio desarrollo conceptual, con diferente grado de complejidad, pero sin encasillar al alumnado, para que las trabajen de una manera progresiva

9.2. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO:

a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 6 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo del alumnado, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas.

En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesorado las de guiar, estimular y aclarar las dudas del alumnado pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)

b) Trabajo individual: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

10.1. Actividades de fomento de la lectura

Se suministrarán a partir de Moodle (classroom) noticias actuales de interés, que ayuden al alumno a crear hábito a la lectura e interés por el módulo

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. Didácticos)

10.3. Para conseguir una mejor formación del alumnado es necesario realizar visitas a los distintos viveros de la zona, jardines locales y otros cercanos así como a distintas empresas dedicadas al mundo de la jardinería, la agricultura y la floristería. Serán estas empresas las que nos den la cobertura para la realización del módulo obligatorio de FCT.

Para ello se realizarán visitas programadas para el alumnado, por tanto las actividades extraescolares se encuentran recogidas en esta programación. Caben destacar las siguientes para este curso escolar. Las fechas de estas visitas están aun por determinar, si bien la del Jardín botánico de La Concepción en Málaga será en el primer trimestre, noviembre, y otra en el mes de marzo.

Visitas en Málaga: Jardín Botánico Histórico de La Concepción, al Parque de Málaga, Jardines de La Cónsula, Jardín Botánico de la Universidad de Málaga, y El Retiro así como los jardines de Pablo Picasso.

Vivero Provincial en Vélez-Málaga
Parque Natural de Grazalema en Cádiz.
Jardines de La Paloma en Benalmádena.
Viveros Guzmán en Alhaurin de la Torre.
Museo de la miel en Colmenar.

Otras posibles visitas a realizar son El Molino del Inca y vivero Municipal “Los Pinares” en Torremolinos y el centro de residuos sólidos urbanos, Viveros Mariano Soria, Viveros Moscoso, viveros la Estación, DCOOP y Torcaoliva en Antequera.

En Alhaurin el Grande: Vivero Casa de la Flores, visita forestal a los Montes de Alhaurin el Grande para identificar Coníferas y otras especies utilizadas en jardinería. Glorietas, parques y Jardines de Alahurin el Grande.

Como actividad complementaria también se contempla la posibilidad de jugar un partido de futbito en las pistas del centro así como el uso de la piscina en algún día suelto llegado el caso. Todas estas actividades complementarias y extraescolares vienen a reforzar los distintos contenidos teóricos de cada uno de los módulos específicos vistos y explicados en el aula.

Las actividades complementarias programadas se realizarán durante el horario escolar y pueden ser realizadas junto a otro grupo del IES Número Uno.

11. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en Power Point, en Genially, videos expositivos, guías de plantas, webs de jardinería, vídeo prácticos, guías...

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Trabajos que incluyan elaboración de documentos.
- Observación directa.
- Exploración mediante preguntas en clase
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Visualización de vídeos divulgativos.
- Búsqueda y tratamiento de la información.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Pruebas escritas y/o orales.
- Cuaderno de prácticas o de campo.
- Pruebas en Google classroom sobre las prácticas.
- Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno, observando el trabajo personal, la habilidad destreza, interés, actitud limpieza, orden, etc en el trabajo.
- Además, se tendrá en cuenta:
 - El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.
 - La autonomía en el trabajo.
 - El resultado de los trabajos prácticos realizados.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre _____%, 2º trimestre _____% y 3er trimestre _____%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el anexo al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RA 1: Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas. **20%**

RA 2: Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal. **20%**

RA 3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias. **40%**

RA 4: Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características. **20%**

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se realizarán actividades, cuestionarios, y reconocimiento de herramientas y/o materiales como instrumentos de evaluación para recuperación de los criterios de evaluación no superados de los diferentes Ras.

Peso de cada instrumento será:

Actividades 60%

Cuestionarios 30%

Reconocimiento de herramientas y/o materiales 10%

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos.

Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.

A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargarán trabajos, fichas, investigaciones resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.

Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota.

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado

En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se refiere a la Formación Profesional Básica como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Diversidad (educativa y funcional): Se deberá responder a las necesidades educativas del alumnado y responder al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En el proceso de evaluación de estos alumnos habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas planteadas, e interpretar los criterios de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje que se habían previsto, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno/a y su ritmo de aprendizaje. En general se valorará más el esfuerzo que la calidad del trabajo realizado.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2o y/o 3er Trimestre).

Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico (unilabma).

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:70%	Período: inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso: 30%	Fecha: segundo trimestre/final segundo trimestre
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Se repasarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades.

Los alumnos deberán:

- Realizar resúmenes.
- Realizar las actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas de recuperación de la materia pendiente

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad

- Entregar el archivo en formato Word y en PDF.
- Para mejorar las competencias de los diferentes RAs, se propone la realización de:
- Realización de un proyecto para la decoración de una celebración de comunión o de la graduación de los alumnos del centro.
- Realizar actividades sobre los contenidos que les han resultado más difíciles de superar durante el curso.

- Realizar actividades sobre contenidos superados con más facilidad, tratando de profundizar en la materia.
- Realizar trabajos, fichas, investigaciones o resúmenes de ampliación de conocimientos para mejorar su nota.

14..Formación Dual

14.1. Normativa de aplicación

- Real Decreto 114 /2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden de 16 de abril de 2020, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2020/2021.
- Orden de 18 de enero de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022.

14.2. Programación de la Formación Dual

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Mantenimiento de Jardines y Zonas verdes, que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores.

El módulo comprende una duración total de 130 Horas, de las cuales 66 están en la empresa. Acuden los alumnos a formación dual los jueves y viernes del curso, desde el principio de curso, correspondiendo a este módulo en este curso 3 horas, las tres el jueves de cada semana.

Desde noviembre de 2024 a abril de 2025 se desarrolla la dual.

El módulo de FCT tanto para los que vayan a dual como para los que no, será desde el 21 de abril al 13 de junio de 2025.

14.2.1. Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

FORMACION EN EL CENTRO

Será desarrollada en el centro educativo. Los contenidos desarrollar son los correspondientes a la parte teórica del curso.

Durante esta formación, tanto el alumnado de dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas sobre los contenidos, incluidas las pruebas escrita y restantes instrumentos de evaluación previstos.

Formación inicial: Conceptos iniciales y teóricos de los siguientes resultados de aprendizaje

- RA 1: Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.
- RA 2: Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.
- RA 3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.
- RA 4: Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características

–FORMACIÓN EN LA EMPRESA

Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación. Desarrollo práctico de los cuatro Resultados de aprendizaje reflejados en la formación inicial en el centro desarrollando las siguientes actividades en la empresa.

Actividades	Descriptor Operativos/Capacidades terminales
Realización de actividades de RIEGO: -Mantenimiento de instalaciones de riego. -Instalación de riego localizado	Riega los jardines, identificando las necesidades hídricas de las plantas. Localiza y repara averías básicas de riego
Realización de actividades de conservación de los elementos vegetales: - Aplicación de abonados orgánicos. - Aplicación de abonos químicos	Realiza labores de mantenimiento del suelo del jardín Realización de actividades de abonado Prevención y control de plagas y enfermedades -
Mantiene infraestructuras	Realiza labores de reparación e instalación de mobiliario de jardín
Maneja maquinaria y equipos para el mantenimiento de los jardines	Realiza trabajos culturales del jardín con el uso de maquinaria y equipos.

14.2.2. Metodología. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

14.2.3. Evaluación

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se pondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- ▣ La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- ▣ El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- ▣ La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- ▣ La limpieza y el orden.
- ▣ La resolución de problemas.
- ▣ El interés.
- ▣ La puntualidad.
- ▣ La relación con los compañeros y jefes.
- ▣ La adaptación a las condiciones laborales.
- ▣ La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual.

En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.

- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

Si durante el desarrollo de los proyectos de formación Profesional Dual se detectan deficiencias en la formación o en aspectos contemplados en el programa formativo que no se están desarrollando de acuerdo a lo planificado, se establecerán actividades de refuerzo a la formación para asegurar el logro de los resultados de aprendizaje.

Estos refuerzos se pueden realizar en cualquier momento del desarrollo de las actividades formativas del alumnado en la empresa.

Se organizarán por consenso entre la empresa y el centro docente atendiendo a la disponibilidad de ambas partes. Estas actividades pueden incluir la asistencia del alumnado al centro docente, durante algún día adicional al periodo establecido en el proyecto inicialmente, con el objetivo de completar la formación que no se haya podido llevar a cabo en la empresa, o la relación de actividades y tareas a distancia o vía telemática, entre otras.

Siempre y cuando no se reduzcan las horas mínimas de formación en la empresa.

U	Trimestre	Ponderación (%)
UD 1: Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente	1	10
UD 2: Labores de limpieza, mantenimiento y conservación	1	10
UD 3: Poda de árboles y arbustos	1	10
UD 4: Riego de jardines	1	20
UD 5: Abonado	2	20
UD 6: Control fitosanitario	2	10
UD 7: Céspedes, mantenimiento y mejora	2	10
UD 8: Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamiento	2 -FCT	10

Tablas 2: Relación entre los elementos curriculares por unidades

UD 1: Prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
1	20 %	h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	20	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
2	20%	h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		i) Se han empelado los equipos de protección individual.	15	
3	40%	g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
4	20%	d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	15	

		f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	15	
--	--	--	----	--

UD 2: Labores de limpieza, mantenimiento y conservación

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
3	40%	h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	30	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	20	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		i) Se han empleado los equipos de protección individual.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		d) Se han identificado las	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de

		medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.		clase
		f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase

UD 3: Poda de árboles y arbustos

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
3	40%	c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.	50	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	25	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		j) Se han realizado las labores de limpieza y	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las

		mantenimiento básico de equipos y herramientas.		clases
--	--	---	--	--------

UD 4: Riego de jardines

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
1	20%	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases
		c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	15	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		d) Se ha establecido la		-Ejercicios y prácticas de clase

		uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	10	-Revisión del cuaderno
		e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.	15	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	5	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase

UD 5: Abonado

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
2	20%	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	15	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno

	c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos	1 0	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
	d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	1 5	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
	e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	1 5	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
	f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	1 0	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases
	g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	1 5	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases
	h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	5	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases
	i) Se han empelado los equipos de protección individual.	5	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases

UD6.Control fitosanitario

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
3	40%	d) Se aplicados tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.	35	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	35	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	20	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase

UD7.Céspedes, mantenimiento y mejora

RA	Peso	Criterios de	Peso	Instru
-----------	-------------	---------------------	-------------	---------------

	o del RA	evaluación	o CE (%)	mentos de evaluación
3	40%	a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		d) Se aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.	20	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases

UD8.Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamiento

RA	Peso del RA	Criterios de evaluación	Peso CE (%)	Instrumentos de evaluación
4	20%	a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	20	-Ejercicios y prácticas de clase -Revisión del cuaderno
		b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.	20	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10	-Pruebas objetivas -Ejercicios y prácticas de clase
		e) Se ha preparado la	10	-Ejercicios y prácticas de clase

	maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.		-Participación en las clases
	f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	10	-Ejercicios y prácticas de clase -Participación en las clases
	g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	10	-Pruebas objetivas -Participación en las clases